

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36902 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 000723/2013 habiéndose dictado en fecha 11/09/2013 por el ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Presentación Fayos Blanco y Jesús Ramón Pérez Jerez, con DNI número 29159892D y 19851257A, decretándose la intervención de las facultades de administración de las personas físicas, habiéndose designado administrador concursal a Doña Magdalena Sanchís Arnau, con domicilio profesional en calle Martín el Humano, número 4-1, Valencia, teléfono 676 839 530, y correo electrónico msanchisa@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Valencia, 11 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130053255-1